

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 5 Plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad de fecha 17 de marzo de 2009, ha aprobado la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, proponiendo su nombramiento como Oficiales “en prácticas”.

Con el fin de que los aspirantes puedan incorporarse el próximo día 26 de octubre de 2009 al Curso Selectivo de Formación que se inicia en la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid, y al objeto de que a la citada fecha se encuentre debidamente regularizada su situación en el Ayuntamiento de Madrid, se convoca a todos los aspirantes propuestos el próximo martes 20 de octubre a las 09:00 horas, para la presentación de la documentación que a continuación se indica en la calle Albarracín nº 31, primera planta, en la Subdirección General de Gestión de Personal. Al mismo tiempo se hará entrega de la notificación del nombramiento como Oficial “en prácticas”.

Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria:

- Original y 2 copias del Documento Nacional de Identidad.
- Original y copia del Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero Superior, Arquitecto Superior o equivalente o justificante de haber abonado los derechos para su expedición.
- Certificación expedida por el Registro Central de Penales y Rebeldes de carecer de antecedentes penales. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que finalice el plazo de presentación de documentos.
- Fotocopia compulsada del permiso de conducir de la clase B, expedido con anterioridad a la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias.
- Declaración jurada en la que figure expresamente el compromiso de portar armas y de utilizarlas en los casos previstos en la Ley, según el modelo que figura como Anexo IV de las bases.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Los aspirantes propuestos por el Tribunal Calificador quedarán exceptuados de presentar aquellos documentos que ya hubieren aportado con anterioridad y obren en sus expedientes personales, pudiendo ser requeridos para que completen la documentación existente.

INICIO DEL CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN

Los alumnos deberán presentarse con su uniforme reglamentario en el edificio de aulas de la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid (Carretera de Colmenar Viejo, Km. 13.600) a las 09:00 horas del día 26 de octubre de 2009, debiendo aportar, su nombramiento como Oficial “en prácticas” y dos fotografías tamaño carnet.

Madrid, 16 de octubre de 2009

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: M^a Jesús Pérez Pérez